

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6723 *HOTELES TURÍSTICOS INSULARES, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 173 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2014, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, en su caso, en el domicilio social, sito en la Torre de Control, 2.ª planta, Puerto de Mogán, término municipal de Mogán (Las Palmas).

Orden del día

Primero.- Reección del Órgano de Administración.

Segundo.- Presentación de las cuentas de la Sociedad referente al ejercicio de 2013 y aprobación de las mismas, si procede.

Tercero.- Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Cuarto.- Acordar el traspaso de reservas para inversiones en Canarias a reserva voluntaria.

Quinto.- Acordar la compensación de las pérdidas existentes en la sociedad.

Sexto.- Censura o aprobación de la gestión social.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital la documentación e información prevista en dicho artículo.

Para ejercer el derecho de asistencia, se estará en lo dispuesto en el vigente Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Mogán, 23 de mayo de 2014.- El Administrador único, Manuel Brito García.

ID: A140028309-1